



Expte. N° 50486-2016

20 ABR 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Sonia María Mercedes GRANDE, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de MICROBIOLOGIA GENERAL del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia María Mercedes GRANDE es egresada con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Autorizar a la Lic. Sonia María Mercedes GRANDE, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de MICROBIOLOGIA GENERAL del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR.

Art.2º)- La Lic. Sonia María Mercedes GRANDE deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°

0250 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.